alerta laboral

Nº 76

Publicación del
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
Tercera época - Año VI - La Paz, mayo de 2016

cedla
centro de estudios para el desarrollo laboral y agrario

CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES

¿Quién gana con los megaproyectos en Bolivia? 3

¿Austeridad salarial o desempleo? 5

Contratos millonarios, grandes consecuencias: Las empresas chinas en Bolivia 8

¿Soberanía financiera o subordinación al capital extranjero? 11

La explotación laboral de jóvenes en empresas de comida rápida 13

El desafío de fortalecer la lucha de los sindicatos 15

Diez años

y Bolivia no cambió

Editorial

DIEZ AÑOS DE GOBIERNO, ¿PARA QUÉ?

La descalificación y brutal represión a las personas con capacidades diferentes es la reiteración de la respuesta del gobierno de Evo Morales a las demandas de los pobres y de los trabajadores en los diez años del régimen. "Bolivia cambia" para fortuna de pocos, para la mayoría, la situación es igual o peor.

Para el gobierno del Movimiento al Socialismo, los diez años del régimen fueron de logros y grandes cambios económicos, sociales y políticos en el país. Demagógicamente señalan que Bolivia desde 2006 es otro país, que avanzó hacia el socialismo comunitario, a la construcción de una sociedad con mayor igualdad y a la atención de las poblaciones más necesitadas. La realidad económica, social y laboral actual, sin embargo, desmiente estas afirmaciones.

En el otro frente, gran parte de los trabajadores asalariados, campesinos pobres, trabajadores informales, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad, consideran que las políticas y acciones desarrolladas por el gobierno de Morales, beneficiaron a los empresarios nacionales y extranjeros, a los campesinos ricos y a otras fracciones sociales que fungen de aliadas políticas y a las autoridades gubernamentales que hicieron de la política un negocio redondo. Son actores de carne y hueso que se movilizaron en este tiempo en procura de sus demandas y derechos, recibiendo como respuesta, costosas campañas de descalificación, represión y la cooptación perversa de sus dirigentes, con el propósito de hacer creer que los bonos y otras ilusiones del "vivir bien", eran suficientes para atender sus necesidades.

La denominada "nacionalización de los hidrocarburos" casi quintuplicó la renta fiscal; sin embargo, no sirvió para diversificar el aparato productivo del país agravando su carácter primario exportador con los consiguientes efectos negativos en el desarrollo productivo y en el carácter precario del empleo. El nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2019, no sólo continúa consolidando una economía capitalista atrasada sustentada en el saqueo de los recursos naturales y la sobrexplotación de la fuerza de trabajo, sino que abre el país a capitales de grandes potencias mundiales como China, profundizando el grado de dependencia de las mismas.

En el mundo del trabajo, continúa imperando la flexibilización laboral en desmedro de la calidad del empleo. El nuevo Salario Mínimo Nacional que continúa lejos de ser un ingreso acorde al costo de vida es una muestra de la precariedad que afecta a los trabajadores y a los jóvenes.

En este 1° de mayo, la voz de los trabajadores debe ser unánime: lucha conjunta con sindicatos fortalecidos para cambiar la situación actual.

Javier Gómez Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO
CEDLA

Café tinto

La suscripción al Boletín Alerta Laboral puede realizarse gratuitamente en las oficinas del CEDLA o puede escribirnos a:
alertalaboral@cedla.org

Síguenos en: facebook twitter
CEDLABolivia @CEDLAbo
Visita también el Observatorio Boliviano de Empleo y Seguridad Social
http://cedla.org/obess

Visitanos **www.cedla.org**

alerta laboral

Director Ejecutivo
Javier Gómez

Producción editorial
CEDLA

Escriben
Carlos Arze, Bruno Rojas, Silvia Escóbar, Silvia Molina y Alfredo Zaconeta

Edición, diseño y armado
Unidad de Comunicación y Gestión de Información

Ilustraciones
Gonzalo Llanos

Fotografías de tapa e interiores
Cortesía: Web Radio FIDES, Vicepresidencia, ABI, Los Tiempos

Achumani, Calle 11, N° 100
entre García Lanza y Alexander
Tel. 279-4740, Fax 279-9848
279-1075 / E-mail: info@cedla.org
La Paz - Bolivia

MÁS DEPENDENCIA, MENOS DESARROLLO

¿Quién gana con los megaproyectos en Bolivia?

La inversión de recursos para infraestructura resulta de importancia económica y social, las políticas públicas que tendrían que dirigir esfuerzos importantes a la satisfacción de necesidades sociales de servicios de saneamiento, transporte, educación, producción y energía para las poblaciones, históricamente no son diseñadas para que el mayor porcentaje de inversiones lleguen a esos sectores. Grandes proyectos de infraestructura e industriales resultan promovidos y planificados en el país bajo el argumento de "desarrollo", "salto industrial" y el objetivo de mantener el crecimiento económico, la competitividad, la creación de empleo y la reducción de la pobreza o con la justificación de necesidad de renta para la inversión social. Es así que las políticas públicas y los discursos gubernamentales se concentran en promocionar las mayores inversiones del Estado que se dirigen a proyectos de construcción de carreteras destinadas al comercio internacional, ferrocarriles bioceánicos, centrales hidroeléctricas para la exportación de electricidad y plantas industriales justificadas a partir del potenciamiento del mercado.

El paquete anunciado de financiamiento chino de 7.500 millones de dólares para megaproyectos de transporte, hidroeléctricas, riego y plantas industriales, que llegaría a tener un gran impacto en la deuda de Bolivia; los programas de apoyo al sector transporte de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que consolidan hasta ahora a este banco como el principal acreedor del país y los principales préstamos del Bando Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se concentran en proyectos de infraestructura a gran escala como parte esencial de la planificación del desarrollo de Bolivia.

¿QUÉ SIGNIFICA EN REALIDAD UN "MEGAPROYECTO"?

Resultado de algunos estudios, se ha propuesto las "seis C" como herramienta teórica para intentar identificar dichos proyectos. En base a algunas de sus características más visibles, se señala que se trata de obras: colosales en tamaño y alcance; cautivadoras por los retos en ingeniería que suponen y su anti esteticismo; costosas, generalmente con costos superiores a los proyectados; controversiales; complejas y con problemas de control[1]. No se trata de emprendimientos aislados, en los hechos constituyen una red logística y de ocupación territorial que significa la transformación del espacio y un profundo reordenamiento involucrando la modificación de las relaciones existentes, nuevos actores y dinámicas en las relaciones económicas, sociales y culturales.

DEUDA, INVERSIONES Y MEGAPROYECTOS EN TIEMPOS DE BONANZA Y CRISIS

Desde finales del siglo XX y principios del XXI, nos encontramos en un periodo de explotación de la naturaleza que no ha tenido precedentes. La demanda creciente proveniente principalmente de los países emergentes, en particular China e India, el crecimiento de la población mundial y el desarrollo tecnológico han generado la explotación masiva de recursos naturales para su incorporación en los mercados internacionales en un contexto de elevados precios de materias primas. Sectores como la minería y el petróleo, forestal y el agronegocio, han estado en una etapa de permanente crecimiento acompañados de cuantiosas inversiones en grandes proyectos de infraestructura ejecutados con el fin de sustentar el mercado y el crecimiento de la economía global.

Grandes obras que en general han mantenido la dependencia del financiamiento externo para su ejecución, y enfocadas en la expansión del mercado y la libre circulación de mercaderías y capitales. A través de estas obras, los territorios han resultado intervenidos para el acceso y explotación de recursos cada vez más escasos y para la interconexión de estas regiones con los centros mundiales de producción industrial, constituyendo a su vez nuevos mercados para esa producción. Las promesas usualmente fueron la creación de nuevos puestos de trabajo que probablemente fueron creados, pero no entre los trabajadores industriales sino en servicios y comercio.

Sin embargo, en los últimos años el panorama mundial ha cambiado, el "crecimiento" prometido no es el mismo para todos y menos aún sostenible, si bien China sigue creciendo a un ritmo más lento, los países latinoamericanos ya están sufriendo los efectos del proceso de reprimarización de sus economías y escaso desarrollo industrial del periodo de auge de los precios de las materias primas. Los primeros afectados resultan los trabajadores que rápidamente ven reducidos sus ingresos y fuentes de trabajo.

Nos encontramos en un escenario de contracción de la economía mundial, reducción del volumen del comercio regional, disminución en los precios de las materias primas, incertidumbre en relación al desarrollo de las condiciones comerciales y financieras internacionales y disponibilidad de recursos, que están llevando a estrategias y acciones definidas como "colectivas", es decir, que deben adoptar "todos" los países para sostener la demanda mundial.

Las mayores economías del mundo reunidas en el G-20[2] junto al Grupo del Banco Mundial (GBM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD) establecieron y se encuentran

liderando desde el año 2014, medidas para combatir el estancamiento de la economía global, promover el crecimiento del G-20, impulsar en 2,1% su PIB hasta el 2018 y crear millones de puestos de trabajo. Estas decisiones que afectan las relaciones con los países en desarrollo, involucra entre sus mayores prioridades fortalecer el sector de infraestructura y concretar cuantiosas inversiones reuniendo a inversores y a promotores de grandes proyectos en todo el mundo. El año 2015, definieron que deben invertirse adicionalmente un billón de dólares al año hasta el 2020 en el impulso al desarrollo de infraestructuras como motor del crecimiento y el comercio internacional, destacando la importancia de la participación privada y subrayando la necesidad de facilitación y crecimiento del comercio a partir de medidas que simplifiquen y reduzcan los costos.

Este retorno poco visible de las instituciones pilares de la ideología neoliberal del Consenso de Washington (FMI, BM) se va fortaleciendo gradualmente sustentado en el "financiamiento al desarrollo" que establece "cerrar la brecha en infraestructura" como factor clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, el rápido avance de la estrategia definida por el G-20 se consolida y asume globalmente. Los países desarrollados, el sector financiero internacional y las mayores corporaciones del mundo van avanzando para que los países en vías de desarrollo que forman parte del G-77 (que actualmente incluye a 134 países principalmente de Centro y Sud América y de África), del que es parte Bolivia, acepten las recomendaciones para enfrentar la disminución de la demanda mundial y la crisis del sistema capitalista.

Es evidente que se avecina un nuevo ciclo de endeudamiento que en los hechos ya ha sido anunciado por el gobierno boliviano, vivimos la emergencia de nuevos actores, como los bancos y empresas chinas, emerge el financiamiento de India y Rusia junto a mayor protagonismo de actores tradicionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Corporación Andina de Fomento, involucrados en el crecimiento de la deuda pública de los últimos años y en particular en la constitución de nuevos marcos regulatorios, flexibilización de normas de contratación pública y ambientales, promoción e incentivos a la inversión extranjera y circulación del capital.

Nuevos instrumentos de financiamiento son creados rápidamente por la banca multilateral y están orientados en: *a)* apoyar a gobiernos para que ofrezcan al mercado "proyectos bien preparados y viables" para las inversiones público-privadas, *b)* apoyar en la definición de prioridades de inversión, reformas legales y administrativas para la participación del sector privado, *c)* evaluar la factibilidad de las inversiones y la factibilidad de estructuración de las Asociaciones Público Privadas (APP), *d)* diseñar e implementar las transacciones y *e)* financiar proyectos, que responden esencialmente a una estrategia que pretende dar respuesta a la crisis con la generación de mejores condiciones para las inversiones privadas en función del interés del capital transnacional y buscando recuperar la drástica caída a nivel mundial de inversiones en infraestructura.

EL BENEFICIO DE LOS MEGAPROYECTOS

Es innegable que el discurso de "desarrollo" a partir de mega-inversiones asentado en la promoción del consumo intensivo y explotación insustentable de recursos encuentra gran receptividad en la sociedad boliviana, no solo de grupos económicos y de poder, sino también en los sectores de bajos ingresos quienes mantienen las expectativas de que las grandes inversiones del Estado se conviertan en empleos y fuente de ingresos.

Sin embargo, los megaproyectos resultan de una dinámica e interrelación de actores e impulsores que intervienen en diferentes escalas y tiempos para garantizar sus intereses.

Por una parte, la banca multilateral y bilateral continúa con la imposición de prioridades con implicancias que superan el financiamiento llegando a definir políticas y el sustento discursivo que las acompañan. El negocio de la consultoría es en general poco visibilizado, en muchos casos con resultados escasos en términos de profundidad de estudios y en particular en términos de veracidad sobre las expectativas de desarrollo que generaría un determinado proyecto; los consorcios internacionales de la construcción, que se adjudican los más grandes proyectos del país en muchos casos en cuestionados y poco transparentes procesos, y que movilizan un amplio sector industrial en sus respectivos países, resultan entre los receptores de los beneficios inmediatos. En conjunto constituyen parte del sistema que funciona para garantizar la expansión acelerada del capital en la región, promoviendo la competitividad de las empresas especializadas en la explotación de materias primas y las ganancias del capital transnacional asegurándose el acceso presente y futuro a recursos naturales a partir de la red logística de infraestructura y las facilidades regulatorias.

Estas políticas e inversiones sustentadas en las necesidades de producción de renta y facilitación del comercio internacional, en muchos casos significan la transferencia de externalidades e impactos negativos a la mayoría de la población, antes que la generación real de beneficios. Es así, que evidenciamos la rápida expansión de periferias urbanas empobrecidas y el desarrollo de ciudades intermedias, receptoras de la población migrante del área rural que está siendo desplazada por grandes proyectos de transporte, hidrocarburos y minería, agroindustria de exportación o por las precarias perspectivas y condiciones de vida resultado de la continuidad de políticas que se rigen a las normas del mercado, establecidas en el período neoliberal.

NOTAS

1. K. T. Frick, en <http://waset.org/publications/8231/mega-projects-andgovernmentality>
2. El G20 está formado por un grupo de países que constituyen las veinte mayores economías mundiales. Está compuesto por 19 países (Argentina, Australia, Brasil, Reino Unido, Alemania, la India, Indonesia, Italia, Canadá, China, México, Corea del sur, Rusia, Arabia Saudita, Estados Unidos, Turquía, Francia, Sudáfrica, Japón y la Unión Europea como bloque económico. Participan también de las mesas de discusión —aunque sin voto— los principales organismos multilaterales, como el FMI, el Banco Mundial, la ONU y la OIT. Los miembros del G-20 cuentan con más del 80% del PIB mundial, el 80% del comercio internacional y dos tercios de la población mundial.

La redistribución del ingreso nacional sigue favoreciendo a las ganancias empresariales y los impuestos, mientras disminuye cada año la proporción destinada a los trabajadores quienes con su esfuerzo contribuyen a la generación de la riqueza disponible.

UNA FALSA DISYUNTIVA PARA LOS TRABAJADORES

¿Austeridad salarial o desempleo?

Desempleados buscan ocasionales clientes en céntricas calles de la ciudad de Santa Cruz.

Desde mediados de 2015 la economía de nuestro país ha perdido la capacidad de continuar creciendo al mismo ritmo que antes. Ha quedado atrás la bonanza asentada en las industrias extractivas y en el aumento de los precios internacionales de las materias primas (gas y minerales), mientras las actividades intensivas en mano de obra como la industria y la agropecuaria pierden dinamismo aceleradamente; solo entre 2013 y 2014 estas actividades redujeron su crecimiento en 2,3% y 0,8% respectivamente, lo mismo que su participación conjunta en las exportaciones que pasó de 42% en la década pasada a 18% en los últimos años. De esta manera, la expansión económica ha pasado a depender de las actividades terciarias: administración pública, servicios financieros y seguros, transporte y comunicaciones; por tanto, cada vez menos de las actividades generadoras de riqueza.

Esta tendencia cobra impulso con algunos efectos de la crisis económica internacional, como la fuerte competencia de bienes importados desde los países vecinos que tiene repercusión inmediata en el mercado de trabajo mediante ajustes en el empleo, los salarios y, en gran parte, en ambos factores. Lejos de la apuesta por la diversificación productiva, la industrialización y el aumento general de la productividad para responder a los cambios en el entorno, los actores gubernamentales y empresariales vienen adoptando viejas prácticas e instrumentos que trasladan los efectos de la contracción productiva sobre las espaldas de los trabajadores. Esta es la clásica respuesta del capital a las crisis[1]— que ya sentó presencia en nuestro medio— la misma que se difunde ampliamente ante el vacío de políticas públicas en el ámbito de la producción y el empleo.

En consecuencia, no es casual que en la negociación salarial entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) para la gestión 2016, Evo Morales asuma la demanda empresarial de aplicar políticas de austeridad salarial como medida para enfrentar los actuales y previsibles efectos de la desaceleración económica sobre el empleo. El argumento central es que una contención de los salarios tendría efectos ocupacionales positivos, contribuyendo a preservar los empleos existentes o a generar nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, en un sentido diferente, es posible verificar que la moderación de salarios no es la vía adecuada para mantener o elevar los niveles de empleo. Así lo demuestran las evidencias disponibles sobre la relación entre los salarios y la creación de empleo en el sector empresarial privado en el país, como se verá a continuación[2].

LA RELACIÓN ENTRE SALARIOS Y EMPLEO

En este análisis se consideran dos períodos. El primero entre 2006 y 2010, centrado en una política de contención tanto del salario mínimo como del salario básico que dejó como saldo la pérdida del poder de compra del salario medio en el sector privado; el segundo entre 2011-2014, caracterizado por una política proactiva respecto al salario mínimo e incrementos anuales al salario básico superiores a la inflación pasada que permitieron una cierta recuperación de la capacidad adquisitiva del salario medio, pero con una variación o aumento modesto desde 2012, tanto a causa de la inflación como por el incumplimiento de las disposiciones de incremento salarial o prácticas de retiro y contratación de trabajadores con menores salarios.

La información que se presenta en el siguiente gráfico permite verificar que en el período de austeridad salarial los resultados sobre el empleo en el sector empresarial fueron negativos, excepto en 2010 cuando el escenario externo reanudó su dinámica luego de la crisis desatada en años previos. En cambio, en el período de mejora relativa del salario real los resultados en el empleo fueron altamente positivos. Esto significa que las políticas orientadas a la mejora del salario real —incluso cuando son insuficientes para asegurar todas las necesidades de sustento de los trabajadores— estimulan la

demanda interna y el consumo de los hogares con efectos sobre el crecimiento económico y la ampliación de las oportunidades ocupacionales (Gráfico 1).

¿DE QUÉ SALARIOS ESTAMOS HABLANDO?

Con algún rezago en los datos, el salario nominal promedio o de bolsillo en el sector empresarial privado era de 3.795 bolivianos en 2014, con una fuerte desigualdad entre grupos ocupacionales. Así, los directivos ganaban cuatro veces más que el promedio, en tanto que en el otro extremo, los empleados y obreros que conforman más del 60% de los trabajadores tenían un salario inferior al promedio, en particular los obreros menos especializados que son los peor remunerados con menos de 2.000 bolivianos mensuales. Con excepción del personal directivo (gerentes y administradores), los trabajadores del sector empresarial no ganan lo suficiente para cubrir el costo de la canasta básica establecida años atrás por la COB, a pesar de su evidente desactualización. Si esto es así en este llamado "sector formal" que opera con una productividad mayor en comparación con otros segmentos de la economía y el mercado laboral, se puede concluir que los salarios en Bolivia permanecen en un piso bajo (Cuadro 1).

LOS LÍMITES ESTRECHOS DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

La negociación del aumento salarial para este año representa nuevamente un gran desafío para los trabajadores. No solamente porque se instala en una fase de desaceleración económica, sino porque la correlación de fuerzas es totalmente adversa para sus luchas por mejores salarios y condiciones de vida. Muy pronto, desde el ámbito gubernamental y empresarial se plantea una disyuntiva: demandar mayores reajustes salariales o preservar el empleo, renunciando incluso a la reposición del poder adquisitivo de los salarios.

En un país que se caracteriza por la vigencia de bajos salarios para la mayoría de los trabajadores, el gobierno ofrece un incremento de 4% al salario básico, apenas superior a la inflación pasada estimada por el INE en 2,9%, en medio de un persistente cuestionamiento a la pertinencia de su medición. Los empresarios plantean no reajustar o fijar el salario en un tope por debajo de la tasa de inflación, usurpando los derechos adquiridos por la clase trabajadora. En estos términos, se retrocede a una política de austeridad salarial que tiene un alto costo social en términos de la pérdida constante de la capacidad de compra de los salarios. Por su parte, dejando de lado su reclamo por un salario de 8.300 bolivianos, la actual dirigencia de la COB ha pasado a negociar nuevamente en los límites: solo un porcentaje de aumento, renunciando a la lucha iniciada hace cuatro años por los trabajadores para contar con un salario acorde al costo de vida.

La posición adoptada por estos actores no es otra cosa que la reafirmación del pensamiento económico convencional que postula que el nivel de empleo está determinado a corto plazo por los salarios y, que un menor costo laboral permite márgenes de competitividad y rentabilidad que favorecen a la inversión productiva y, por tanto, la creación de nuevos

Gráfico 1
Variación del índice de empleo y salario real en el sector privado, 2006-2014

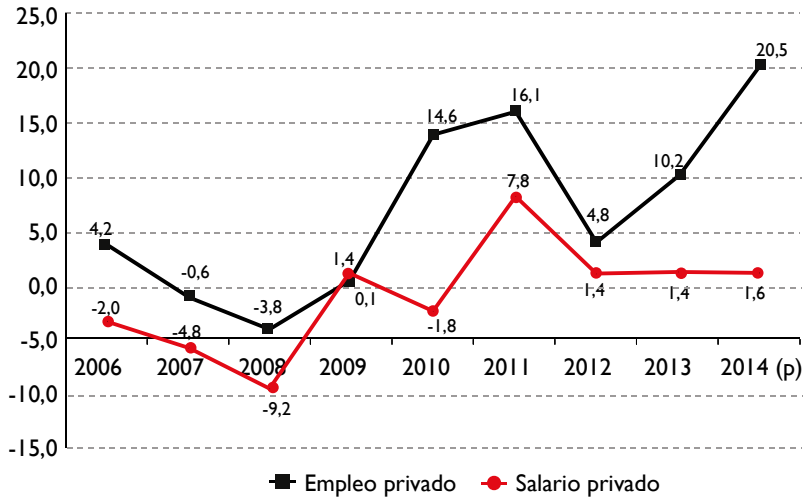

Fuente: UDAPE, 2015.

Cuadro 1
Salario nominal promedio y canasta familiar de la COB, 2014

Grupo de ocupación	Salario Nominal (Bs)	Salario Grupo/Salario general	Salario/CBF-COB*(%)
General	3.795	1,0	45,7
Directivos	15.636	4,1	188,4
Profesionales	5.178	1,4	62,4
Empleados	3.174	0,8	38,2
Obreros especializados	2.520	0,7	30,4
Otros obreros	1.993	0,5	24,0

Nota: * CBF = 8.300 bolivianos.
Fuente: Encuesta de empleo y salarios, 2014. Elaboración propia.

Muy pronto, desde el ámbito gubernamental y empresarial se plantea una disyuntiva: demandar mayores reajustes salariales o preservar el empleo, renunciando incluso a la reposición del poder adquisitivo de los salarios

empleos. No obstante, la realidad se ha encargado de desmentir ambos supuestos; como se ha visto, ni el nivel del empleo está determinado por los salarios, ni la mayor rentabilidad empresarial se ha traducido en una mejora significativa de la inversión productiva y el empleo, prueba de esto es el llamado gubernamental para elevar la participación del sector privado en la inversión total, en forma recurrente en los últimos diez años.

MÁS GANANCIAS E IMPUESTOS, MENOS SALARIOS

Mientras esto sucede, la redistribución del ingreso nacional sigue favoreciendo a las ganancias empresariales y los impuestos, mientras disminuye cada año la proporción destinada a los trabajadores quienes con su esfuerzo contribuyen a la generación de la riqueza disponible. En diez años 2003-2013, la parte que queda en manos de los empresarios aumenta hasta 52,8%, los impuestos casi duplican su porción captando el 26%; en cambio, la parte del ingreso que queda en manos de los trabajadores disminuye del 34,5% al 25,6% (Gráfico 2). Esto no significa otra cosa que la mayor explotación de los trabajadores por la vía del pago de salarios por debajo del valor de su fuerza de trabajo, es decir, del costo de los bienes y servicios necesarios para que se alimenten, se reproduzcan, se repongan del desgaste que conlleva su esfuerzo físico o intelectual y cualquier otro requerimiento para su sustento y el de su familia.

Si en esta ronda de negociación se impone un reajuste salarial cercano a la inflación pasada como propone el gobierno, los salarios ya habrían perdido su poder de compra en el punto de partida, o sea, en los primeros meses de este año. La alternativa para la clase trabajadora, en momentos de cambios negativos en la economía, no puede ser la aceptación pasiva de la reducción de su ingreso o la degradación de sus condiciones laborales. Como diría un dirigente de los obreros industriales: "las empresas tienen que definir sus políticas para mejorar su actividad y el Estado tiene que hacer lo mismo para acompañar a las empresas, nosotros los trabajadores y nuestros sindicatos tenemos en justicia el derecho a reclamar por mejores condiciones de trabajo".

NOTAS

1. Argumentos, políticas y prácticas similares fueron parte de la aplicación de las políticas de ajuste estructural o neoliberales desde 1985, que sumieron a los trabajadores en la precariedad laboral y la pobreza. Este sacrificio no se tradujo en más y mejores inversiones privadas o públicas para transformar el aparato productivo ni para mejorar la productividad.
2. Al respecto puede consultarse los resultados de las Encuestas trimestrales de empleo y salarios del INE aplicadas a una muestra de empresas registradas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en Dossier Estadístico 2015, UDAPE.

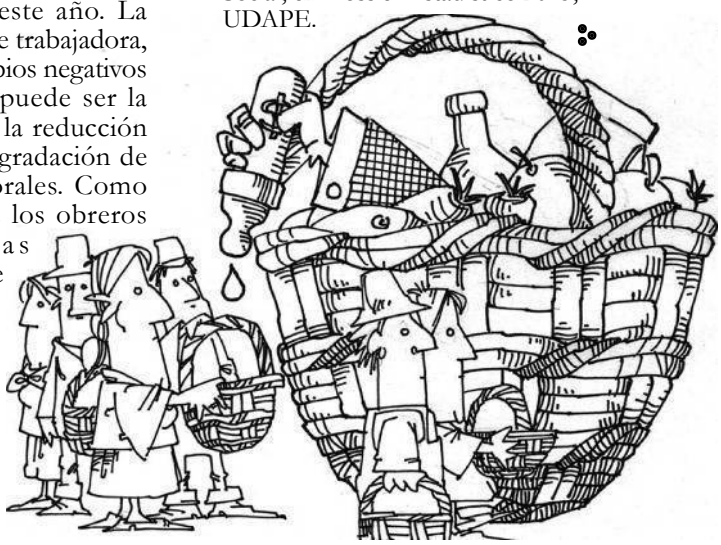

Gráfico 2
Bolivia: Distribución del ingreso entre capital y trabajo, 2003-2013

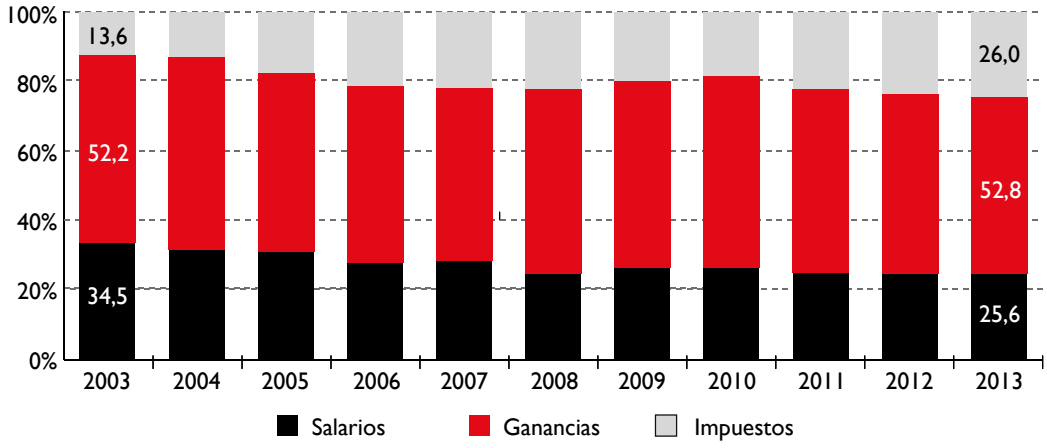

Fuente: INE 2013. Datos preliminares a partir de 2006.

alerta laboral

Mayo de 2016

Con el apoyo del gobierno actual, China viene expandiendo su presencia económica en Bolivia a través de negocios millonarios y favorables a las empresas y bancos de este país. Para Bolivia significa alto endeudamiento y mayor dependencia económica y, para los trabajadores, la violación de sus derechos.

CONTRATOS MILLONARIOS, GRANDES CONSECUENCIAS

Las empresas chinas en Bolivia

Frente a la crisis capitalista mundial, China está ejecutando una estrategia de respuesta a la sobreacumulación de capital intensificando su influencia económica internacional y buscando beneficios para promover su crecimiento y estabilidad económica. De esta manera, se perfila como un actor clave en la economía y geopolítica global, tanto que en el escenario actual, la disminución de su crecimiento económico incidió en la caída de la demanda mundial y en la reducción de precios del petróleo y minerales, con efectos inmediatos en los países de América Latina cuyas economías se consolidaron con base en la exportación de materias primas.

LAS RELACIONES ENTRE CHINA Y BOLIVIA

La presencia de China en Bolivia es posterior a la de la mayor parte de los países de Sud América. Asimismo, recibe menos inversiones que estos países, sin embargo, la banca estatal de ese país asiático se ha convertido en los últimos años en la mayor fuente bilateral de recursos crediticios. El financiamiento que recibe tiene como destino principal la ejecución de proyectos de gran envergadura en los campos de tecnología, transporte militar, telecomunicaciones, construcción de carreteras y ferrocarriles, energía hidroeléctrica y agroindustria, entre otros. El desarrollo productivo no aparece como prioridad.

Las relaciones bilaterales entre China y Bolivia comenzaron a fortalecerse a partir del año 2011 como resultado de las visitas del presidente Morales a China y del Vice Primer Ministro chino Hui Liangyu al país. El gobierno boliviano calificó a esta relación como "Asociación Estratégica" bajo la visión de "romper la hegemonía imperialista de Estados Unidos y alcanzar la independencia económica y de financiamiento" a partir de una "relación horizontal, sin subordinación ni imposiciones", propósitos discursivos que buscan ocultar la presencia privilegiada creciente de empresas chinas en Bolivia.

La presencia de China en Bolivia es posterior a la de la mayor parte de los países de Sud América. Asimismo, recibe menos inversiones que estos países, sin embargo, la banca estatal de ese país asiático se ha convertido en los últimos años en la mayor fuente bilateral de recursos crediticios.

Trabajadores de la empresa Sinohydro a la espera de las negociaciones por mejores condiciones de trabajo.

LA EXPANSIÓN CHINA EN BOLIVIA ¿COOPERACIÓN O NEGOCIO REDONDO?

El año 2011, en una primera etapa, se suscribieron 16 acuerdos comerciales en materia agrícola, de comunicaciones, de incentivos a la inversión, energía, minería y seguridad alimentaria, con el objetivo de profundizar las relaciones entre ambos países y promover la presencia de grandes consorcios empresariales estatales de China en los principales sectores de la economía nacional (energía, transporte, telecomunicaciones e industria). En esta etapa, el proyecto de mayor tamaño fue la construcción del Satélite "Túpac Katari", con un préstamo de 251 millones de dólares del Banco de Desarrollo Chino[1]. En menor magnitud, se ejecutaron otros proyectos vinculados a la compra de aviones y helicópteros para las Fuerzas Armadas y, perforadoras para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que, sumados al anterior contrato, consolidaron al país asiático como el cuarto acreedor de Bolivia y el principal en términos bilaterales (Gráfico 1). Al mismo tiempo, las empresas chinas se convirtieron en las mayores contratistas del estado boliviano beneficiándose con licitaciones y adjudicaciones directas, algunas bajo la modalidad de "llave en mano"[2], teniendo entre las fuentes principales de financiamiento al Tesoro General de la Nación y préstamos del Banco Central de Bolivia (BCB) otorgados a empresas públicas estratégicas para proyectos de gran alcance.

Sinohydro, Sinopec, Sinosteel, China International Water and Electric Corp (CWE), CAMC Engineering, China Railway, Vicstar Shenzhen son algunas de las empresas chinas que tienen actualmente en sus manos, las mayores inversiones del Estado. En el sector de transporte, las empresas chinas desplazaron a las empresas brasileñas que durante décadas concentraron los principales proyectos de construcción de carreteras. En este rubro, estas empresas se adjudicaron la construcción de la carretera Ichilo-Ivirgarzama y San Ignacio- Puerto Ganadero, varios puentes en la región amazónica y el ferrocarril Montero-Bulo Bulo. En energía participaron en el proyecto eólico Qollpana y actualmente en la construcción de la Central Hidroeléctrica San José. En la industria, la construcción del Ingenio San Buenaventura, la Planta de Concentración de Estaño de Huanuni, la Planta Piloto Ensambladora de baterías de litio y las fábricas de cartón y de papel, entre otros.

Varios de estos proyectos fueron cuestionados seriamente en cuanto a los aspectos técnicos, la factibilidad económica, cumplimiento de plazos, el desconocimiento de la legislación laboral y ambiental y fueron señalados como "elefantes blancos". Si bien se rescindieron contratos con algunas empresas chinas, resalta de lejos que el capital chino llegó al país para quedarse por un buen tiempo con respaldo del actual gobierno.

UN EFECTO INNEGABLE: MAYOR ENDEUDAMIENTO Y DEPENDENCIA

A finales de 2015, el gobierno boliviano anunció un mayor financiamiento de créditos chinos para grandes proyectos de infraestructura e industriales y que la contratación de empresas de ese país sería una condición normal en préstamos bilaterales bajo la típica relación "gobiernos-empresas-bancos", que termina privilegiando la participación de empresas chinas.

En la etapa inicial se plantearon 7.500 millones de dólares de endeudamiento, con lo que China llegaría a ser el principal acreedor de Bolivia elevando la deuda externa en más del 118%, monto que actualmente asciende a 6.340,8 millones de dólares[3]. Este crédito se encuentra en etapa de negociación debiendo ser aprobado en cada caso por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Mientras tanto, varios proyectos millonarios fueron adjudicados a empresas chinas como la construcción de la ruta El Sillar a la empresa Sinohydro por 426 millones de dólares y bajo la modalidad de "llave en mano", la Planta Siderúrgica de El Mutún a Sinosteel por 450 millones y el proyecto de Conversión del Aeropuerto de Santa Cruz en Central de Carga Internacional a Beijing Urban por 300 millones de dólares. En mayo de este año está prevista la licitación del Proyecto Múltiple Rositas (con un presupuesto de 1.300 a 1.800 millones de dólares), en cuya primera fase de estudios ya participó la empresa Hydrochina con resultados que no son de conocimiento público.

Varios de estos proyectos fueron cuestionados seriamente en cuanto a los aspectos técnicos, la factibilidad económica, cumplimiento de plazos, el desconocimiento de la legislación laboral y ambiental y fueron señalados como "elefantes blancos"

A medida que se consolida la presencia china en Bolivia, también las relaciones asimétricas con el país asiático y la dependencia del país. Por una parte, tal como señalamos, el requerimiento del gobierno actual de mayores inversiones y recursos financieros para planes de ejecución de grandes proyectos en desmedro del desarrollo y de la producción del país, implicará en el mediano y largo plazo, un elevado endeudamiento con China. Por otra parte, el saldo comercial con este país que históricamente fue negativo, viene creciendo exponencialmente hasta alcanzar en 2015 a 1.282 millones de dólares a favor de China. De acuerdo al

Gráfico I
Composición de la deuda externa pública de mediano y largo plazo
(En porcentaje)

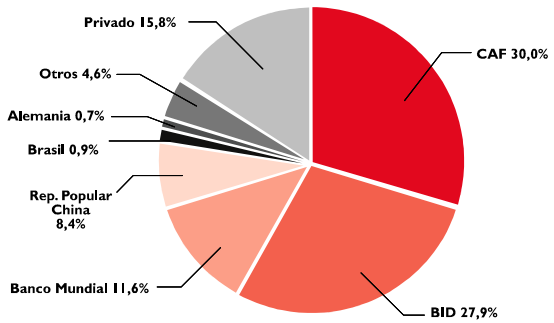

Fuente: BCB. Elaborado por Gerencia de Operaciones Internacionales.

Bolivia no es la excepción ya que Sinohydro es una de las empresas chinas con mayores conflictos laborales y ambientales en el mundo

Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) Bolivia exportaba 66 productos a China de los cuales, los nueve principales son minerales, en cambio de China llegan a Bolivia 3.929 productos, entre aviones, computadoras, equipos electrónicos y motocicletas.

Las consecuencias negativas no terminan para el país. En el nuevo marco de contrataciones públicas, el estado boliviano transfiere la evaluación de las previsiones y resultados de las costosas inversiones a las empresas ejecutoras de los proyectos, dejando a un lado el control estatal.

EMPRESAS CHINAS Y DERECHOS LABORALES. EL CASO DE SINOHYDRO

La presencia creciente de empresas chinas en Bolivia implicó para los trabajadores ocupados en algunos de éstas, el acceso a empleos precarios y la conculcación de sus derechos laborales concomitante con el pisoteo de la legislación laboral nacional. Este es el caso de la empresa Sinohydro a cargo del proyecto carretero Ichilo-Ivirgarzama que incumplió flagrantemente la legislación laboral nacional, cuyo acatamiento fue previsto en el Documento Base de Contratación establecido por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Un análisis del CEDLA sobre la situación de las condiciones laborales en esta empresa reveló que la misma incurrió en la no suscripción de contratos de trabajo que transparenten el respeto de los derechos laborales tratándose de proyectos que fueron objeto de licitación internacional, la falta de pago por horas extras de acuerdo a la legislación vigente, la carencia de seguro de salud, la adopción de insuficientes medidas de seguridad ocupacional, descuentos arbitrarios de los salarios, despidos injustificados, acoso laboral y el desconocimiento del fuero sindical y de los derechos colectivos en general. Los trabajadores lucharon por varios meses por cambiar esta situación adversa sin lograr la atención efectiva a sus demandas.

Bolivia no es la excepción ya que Sinohydro es una de las empresas chinas con mayores conflictos laborales y ambientales en el mundo. Es el caso del Ecuador donde esta empresa enfrentaba diez denuncias en la Fiscalía General y en siete juzgados civiles y laborales de este país, acusada , entre otros delitos, de presunto peculado y el incumplimiento del pago de haberes e indemnizaciones laborales. No obstante esta situación, de conocimiento del gobierno de Morales, se procedió a contratar a esta empresa, concediéndole además del proyecto mencionado, otras tres grandes obras, en una clara muestra de promoción y beneficio de la presencia de empresas chinas en el país.

EL DRAGÓN CHINO A PASO DE PARADA

Por lo señalado, todo apunta a que las empresas y capital chino en Bolivia llegaron para quedarse un buen tiempo buscando y acumular grandes ganancias. Como destaca el documento del CEDLA, Bolivia se perfila como territorio libre para la operación de consorcios chinos con todas las consecuencias de endeudamiento, pérdida de soberanía financiera del país y la violación de las leyes laborales nacionales. Para los trabajadores del proyecto carretero en cuestión, Sinohydro es sinónimo de sobreexplotación laboral y violación mayúscula de derechos.

El cuestionamiento sobre el despliegue del dragón chino en Bolivia interpela al gobierno de Evo Morales por haber privilegiado a intereses económicos de empresas chinas en desmedro de los intereses de los obreros y de la soberanía jurídica nacional. Pero también interpela al silencio cómplice de la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) y la inoperancia del Ministerio de Trabajo que, recientemente anunció la aplicación de una sanción económica a Sinohydro sin importar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y el ejercicio de sus derechos.

NOTAS

1. Las condiciones del préstamo son a 20 años plazo con un interés libor a 6 meses más 2,7%.
2. Significa que la empresa que se adjudica el contrato se hace cargo de la totalidad del proyecto (estudios de factibilidad, diseños de ingeniería y construcción) y que la decisión de ejecutar el proyecto ha sido adoptada por el Estado sin contar con criterios económicos y técnicos, al mismo tiempo que su intervención resulta reducida.
3. Informe de Deuda Externa Publica al 31 de diciembre de 2015, BCB.

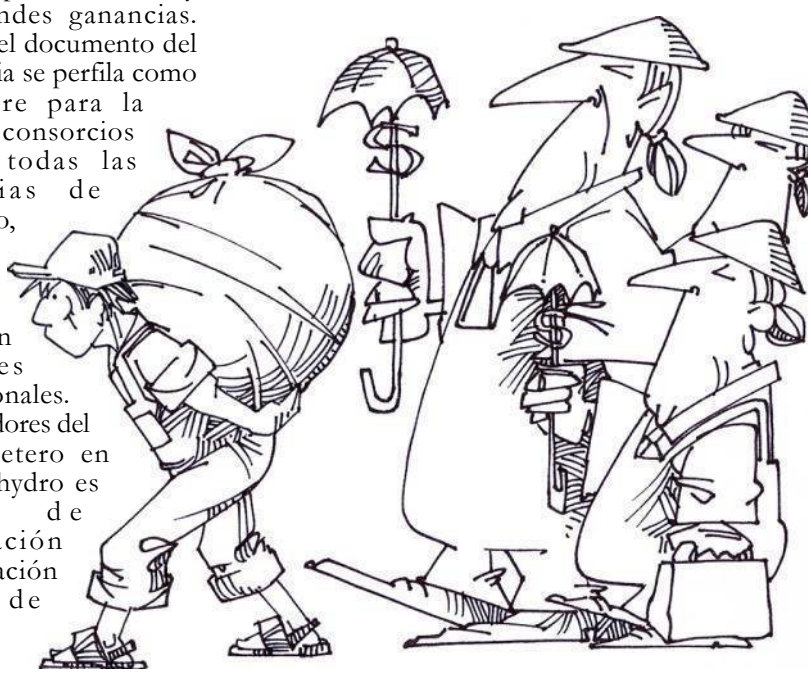

La "nacionalización" no fue más allá de una reforma tributaria que, mientras duró el ciclo de precios altos de los commodities, permitió la generación de elevadas rentas fiscales para financiar políticas populistas de redistribución; no significó la expulsión de la inversión extranjera, sino más bien su permanencia bajo nuevas condiciones, pero sin cuestionar su presencia hegemónica.

PLAN DE DESARROLLO (PDES) 2015-2020

¿Soberanía financiera o subordinación al capital extranjero?

El presidente Morales junto a empresarios chinos conversan en la entrega de un proyecto sobre telecomunicaciones.

El PDES plantea la continuidad de la política económica de las dos gestiones anteriores del gobierno del MAS. En correspondencia con el objetivo de mantener similares niveles de crecimiento económico, persiste en la generación de excedentes económicos para el Estado, pero en un contexto de caída de las cotizaciones internacionales de las materias primas que exporta el país.

Por ello, aunque afirma que en 2020 la estructura económica debería ser diferente al patrón primario-exportador gracias a la diversificación productiva e industrialización, permitiendo generar ingresos duraderos, propone impulsar nuevos sectores económicos cuya orientación fundamental, sin embargo, sería también la exportación. A pesar de que postula un mayor protagonismo de pequeños productores y economías comunitarias, el plan mantiene la prioridad de los sectores extractivos y de la producción con destino a la exportación.

Entre las principales metas se propone: *i)* aumentar las reservas de minerales de 313 Toneladas Métricas (Tm) a 1.060 Tm y llegar a industrializar "al menos" el 80% de los concentrados mineros, *ii)* aumentar las reservas probadas de hidrocarburos de 10,5 Trillones de pies cúbicos (Tcf) de gas a 17,5 Tcf, *iii)* elevar las reservas de petróleo de 211 millones a 411 millones de barriles, incrementar la producción diaria de gas de 60 a 73 millones de metros cúbicos, aumentar la producción diaria de combustibles a 69 mil barriles, incrementar la producción de GLP desde las 432.000 Tm a 820.000 Tm, *iv)* producir 600 mil Tm de Urea al año, *v)* aumentar la superficie agrícola hasta 4.7 millones de hectáreas, elevar la producción agrícola hasta los 24.3 millones de Tm e incrementar el hato ganadero hasta los 11 millones de cabezas, *vi)* aumentar la potencia eléctrica efectiva hasta 4.878 megavatios (MW) y la generación en 2.954 MW, de los cuales el 88% se destinarían a la exportación, y *vii)* consolidar el Centro de Investigaciones Nucleares, con propósitos médicos y "otros" usos pacíficos. Consecuentemente, se propone construir nuevos ductos de transporte de hidrocarburos (al menos cinco) y nuevas líneas de transmisión eléctrica (4.043 km).

A pesar de que postula un mayor protagonismo de pequeños productores y economías comunitarias, el plan mantiene la prioridad de los sectores extractivos y de la producción con destino a la exportación

La inversión necesaria para alcanzar esas metas debería subir, como porcentaje del PIB, desde el 21% actual hasta el 24% para el 2020, correspondiendo el 13% a la Inversión Pública y el 11% a la Inversión Privada.

La Inversión Pública alcanzaría los 48.574 millones de dólares en los cinco años; un promedio anual de inversión de 8.095 millones de dólares, muy lejana del promedio de los últimos cinco años fue de 2.977 millones de dólares y el doble de la mayor inversión ejecutada de 4.507 millones de dólares en el 2014. Como la prioridad de la inversión del Estado seguirían siendo los sectores ligados a la explotación de los recursos naturales y los de infraestructura, se prevé que del total de la Inversión Pública el 56% estará destinado a la inversión en sectores productivos

(hidrocarburos, minería, agropecuaria, energía, manufactura, turismo y otros), duplicando su participación respecto a la que tuvieron en el período 2010-2014 con un 33,99%. En cambio, la inversión en sectores de infraestructura caería de 34,6% a 23% y los sectores sociales de 13,06% a 11% y medioambiente y agua de 18,36% a 10%.

Lo más destacable de esas previsiones es, sin embargo, que como el mismo PDES estima que el Ahorro Nacional Bruto caería —por efecto de la reducción de los precios de las materias primas de exportación— desde el 20% actual a sólo el 16% para 2020, la Inversión Extranjera Directa (IED) debería duplicarse en este período respecto al nivel de los últimos cinco años, alcanzando un valor equivalente al 8% del PIB en el año 2020.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que en la composición por origen de los recursos para la Inversión Pública, se produciría un cambio importante: mientras en los últimos cinco años las fuentes internas constituyeron el 75% del total, en el período 2015-2020 bajarían su participación a sólo 55%. El restante 45% de la Inversión Pública provendría de fuentes externas: 39% de organismos internacionales y de gobiernos extranjeros y 6% de otras fuentes externas como, por ejemplo, de las empresas que se adjudiquen proyectos de infraestructura y productivos.

En consecuencia, la Deuda Pública Total se incrementaría desde el actual nivel de 25% del PIB hasta un 39% del PIB para el año 2020; en términos absolutos la deuda subiría aproximadamente en 10.000 millones de dólares.

Curiosamente, el PDES denomina a esta política "soberanía financiera", aunque queda claro que lo que en realidad postula es la exacerbación la presencia hegemónica del capital transnacional en la economía, que ha agudizado el carácter rentista de la economía y del Estado.

Curiosamente, el PDES denomina a esta política "soberanía financiera", aunque queda claro que lo que en realidad postula es la exacerbación de la presencia hegemónica del capital transnacional en la economía, que ha agudizado el carácter rentista de la economía y del Estado.

La década de gestión económica del gobierno del MAS no planteó la ruptura con el capital imperialista para desarrollar el país, sino que intentó armonizar sus intereses con los de la economía estatal y de la economía comunitaria, supuestamente para construir un nuevo tipo de economía "socialista". La "nacionalización" no fue más allá de una reforma tributaria que, mientras duró el ciclo de precios altos de los *commodities*, permitió la generación de elevadas rentas fiscales para financiar políticas populistas de redistribución; no significó la expulsión de la inversión extranjera, sino más bien su permanencia bajo nuevas condiciones, pero sin cuestionar su presencia hegemónica. El gobierno desde un principio le garantizó su presencia, llegando a otorgarle incentivos y ventajas para cumplir el objetivo gubernamental de obtención de más ingresos fiscales[1], situación que se agudizó debido a la caída de los precios de las materias primas.

En conclusión, la orientación de la política económica del gobierno de Evo Morales, no sólo permitió la permanencia del capital transnacional como socio del Estado sino que, en la perspectiva señalada por el PDES para el período 2015-2020, profundizará la dependencia de la economía nacional de las vicisitudes del capital a nivel mundial. Es bien sabido que en períodos de crisis el capitalismo, enfrentado a la falta de oportunidades para invertir las enormes sumas de dinero que permanecen sin valorizarse, amplía y refuerza sus acciones dirigidas a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, entre ellas el incremento de exportación de manufacturas, la búsqueda de materias primas para rebajar los costos del capital constante y la ampliación del crédito a países extranjeros.

En este sentido, el gobierno autodenominado "socialista", no sólo continúa con la tarea de consolidación de una economía capitalista atrasada basada en el saqueo de los recursos naturales y la explotación feroz de la fuerza de trabajo, sino que al abrir indiscriminadamente la economía al arribo de capitales provenientes de las grandes potencias, contribuye al salvataje del capitalismo en crisis.

NOTA

1. Los más destacables: incentivo petrolero de 30 dólares adicionales por barril de petróleo desde 2012 e incentivos incrementados hasta 55 dólares por barril y para la producción de condensado, aprobados por la Ley para la Promoción de Inversión Hidrocarburífera de 2015.

"No solo en la empresa donde yo trabajaba, sino en muchos lugares, mayormente hacen crecer sus empresas a costa de los jóvenes, por nuestro trabajo." (Joven mesera de empresa de pollos broaster, 2015).

CRECEN LAS EMPRESAS, CRECE LA PRECARIEDAD LABORAL

La explotación laboral de jóvenes en empresas de comida rápida

Jóven trabajadora realiza sus labores cotidianas en una cadena de comida rápida de la ciudad de La Paz.

Como en gran parte del mundo, en Bolivia, el rubro de comida rápida creció considerablemente. En ciudades como La Paz aumentó el número de empresas y sucursales de expendio de comida rápida, además de filiales de transnacionales como Burger King. Este hecho generó un cambio importante en el comportamiento del consumo de alimentos de la población, pero, sobre todo, revela la expansión del capital en este rubro y un modo particular de explotación de fuerza de trabajo, especialmente de jóvenes.

La forma predominante de organización del trabajo en este rubro es la manufactura que contempla la división del trabajo en secciones asociadas con tareas manuales y simples, la rotación del personal entre secciones y sucursales y, la fijación de turnos de jornadas completas y parciales. La baja exigencia de calificación laboral y el aprovechamiento de la disposición de tiempo parcial de jóvenes y adolescentes —generalmente estudiantes— derivaron en la mayor contratación de esta población sujeta, en general, a condiciones precarias de trabajo y al reducido ejercicio de derechos laborales.

La baja exigencia de calificación laboral y el aprovechamiento de la disposición de tiempo parcial de jóvenes y adolescentes derivaron en la mayor contratación de esta población sujeta, en general, a condiciones precarias de trabajo

JÓVENES MESEROS Y COCINEROS

Conversamos con jóvenes ex trabajadores de dos empresas de pollos broaster en la capital paceña (una pequeña y otra grande), logrando tener un panorama de la situación laboral en este rubro. En 2015, la empresa pequeña contaba con alrededor de 15 trabajadores y la grande con mayor inversión de capital e infraestructura, con 400, gran parte jóvenes menores de 25 años.

De entrada, exigieron a los jóvenes cumplir con requisitos extra curriculares para su contratación: la presentación de una garantía personal y del certificado de antecedentes policiales. La calificación laboral no tiene valor y las tareas a cumplir son simples y mecánicas. En la pequeña empresa, el contrato fue verbal sin especificar derechos y por escrito en la grande con obligaciones que violan derechos laborales (trabajo en domingo y feriados sin el pago correspondiente fijado por ley, la compensación del descanso dominical con un día normal de trabajo).

Adela (nombre convencional), joven mesera en la empresa grande, trabajaba generalmente siete horas diarias y los siete días de la semana sin la retribución correspondiente ni gozar del descanso semanal, desconociendo que el contrato verbal contemplaba cinco horas y seis días respectivamente. También Antonio, joven cocinero en la pequeña empresa, trabajó

generalmente más de ocho horas diarias durante siete días en la semana. El pago de horas extras (doble después de las ocho horas en un día normal de trabajo y triple en feriados y domingo) generalmente no se hacía cumpliendo la legislación laboral nacional.

BAJOS SALARIOS

Estudios del CEDLA sobre empleo juvenil en los municipios de La Paz y El Alto evidenciaron que los jóvenes asalariados percibían salarios ínfimos. En efecto, casi 7 de 10 de ellos no ganaba ni para cubrir una canasta de alimentos y prácticamente el 100% tenía ingresos muy por debajo del salario mínimo demandado por la Central Obrera Boliviana (COB) de 8.309 bolivianos. El trabajo de los jóvenes en el rubro de comida rápida confirma este hecho.

En 2015, tanto Antonio como Adela ganaron un salario efectivo, equivalente al 24% y 14% del salario mínimo reivindicado por la COB, respectivamente. 2.000 bolivianos en el primer caso y 1.150 en el segundo, patentizan la alta explotación de la fuerza de trabajo de los jóvenes en beneficio de las ganancias de los empresarios. En el caso de Antonio ni siquiera gozaba de aguinaldo y otros beneficios sociales. A Adela le fue negado el pago de beneficios propios de una actividad productiva (bonos de producción y de transporte), con el argumento arbitrario de la empresa de que los meseros y otros trabajadores del área de servicio al cliente, no tenían estos beneficios ni les correspondía afiliarse al sindicato.

¿Para qué alcanzaba lo ganado por Adela?: *"Un poco para mis estudios, los pasajes, ayudar en casa con los gastos, ahí se iba todo, (…) yo me pago la universidad, entonces no era suficiente."*

ENTRE RIESGOS E INSEGURIDAD

El joven cocinero carecía de seguro de salud y no aportaba al sistema de pensiones vigente, señales de la alta desprotección social reinante en las pequeñas empresas del rubro. Adela contó con estos derechos sin que ello signifique que haya tenido un empleo de calidad.

Jóvenes desempleados buscan maneras de ganar algunos recursos ante la falta de empleos adecuados para ellos.

Los jóvenes asalariados percibían salarios ínfimos. En efecto, casi 7 de 10 de ellos no ganaba ni para cubrir una canasta de alimentos y prácticamente el 100% tenía ingresos muy por debajo del salario mínimo demandado por la Central Obrera Boliviana (COB) de 8.309 bolivianos

Hablando de seguridad, ambos jóvenes trabajaban sin medidas adecuadas de seguridad industrial establecidas por la Ley de Higiene y Seguridad Ocupacional. Si bien las empresas disponían de extinguidores, botiquín médico y cierta ropa de trabajo, carecían de medidas pertinentes para atender los riesgos cotidianos del trabajo. Como narra Adela: *"el piso es lleno de grasa, es resbaloso; ha habido hartos accidentes porque se cayeron los chicos, se lastimaron; (…) Quemaduras también existieron en los de la cocina, porque metían el pollo y les saltaba el aceite".*

Ninguno de los jóvenes estaba afiliado al sindicato lo que muestra el desamparo en que se encontraban. Si bien existía en la empresa grande, los administradores alegaron infundadamente que los nuevos trabajadores y eventuales no podían sindicalizarse.

PERSPECTIVAS SOMBRÍAS

Tanto Antonio como Adela, al igual que gran parte de los jóvenes asalariados en La Paz y en El Alto, trabajan hoy en sectores y rubros donde predominan empleos precarios debido a la sobre-explotación laboral a la que están sometidos. El trabajo de los jóvenes en actividades como el de comida rápida es un claro ejemplo de esta realidad. Tal como revelaron los estudios del CEDLA, los jóvenes son y continuarán siendo una fuente de fuerza de trabajo barata, propicia para la acumulación de grandes ganancias empresariales.

Reescribiendo la historia

Manuel Pareja Abecia: Pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia

A lo largo de la historia registrada en el siglo XX, los trabajadores del centro minero de Huanuni fueron protagonistas de diferentes hitos del Movimiento Obrero en Bolivia. Posiblemente el mayor hito resultado de este movimiento, fue haber logrado disminuir la jornada de trabajo de doce horas (sin beneficio adicional) a ocho horas, luego de una serie de movilizaciones. De esta manera resultaron siendo así los primeros trabajadores en el país, dentro del sector minero que lograron esta reivindicación, por al cual murieron los Mártires de Chicago el 1ro de mayo de 1886.

En Bolivia tuvieron que pasar 30 años desde 1889, para que a partir de 1919 este derecho sea aplicado en el Centro Minero de Huanuni, que posteriormente sería replicado en los distritos mineros de Uncía, Catavi, Siglo XX, del norte de Potosí, como también en las minas del consejo central sud, propiedad de Aramayo, no sin antes haber propiciado marchas y huelgas y masacres de trabajadores mineros por parte del gobierno y por encargo de los Barones del estaño.

En noviembre de 1919, época de auge en la explotación del estaño por parte de Simón I. Patiño la jornada laboral no solo abarcaba ocho horas como en la actualidad, sino que se trabajaba 12 horas en jornada normal, veinticuatro en jornada doble, a veces treinta seis horas (redoblada); incluso, llegando a las cuarenta y ocho horas que se denominaba requetedoblada.

En estas largas jornadas de trabajo, el minero estaba expuesto a un ambiente húmedo, lleno de copajira y aire enrarecido. No tenía contacto con su familia, permanecía en interior mina, privado de la luz del sol y solo tomando pequeños descansos de akulliko y consumir sus alimentos. Es de suponer que estas condiciones provocaban al trabajador minero, un desgaste físico, moral y psicológico, solo comparada con un suicidio parsimonioso.

Por estas condiciones de explotación humana se volvía una reivindicación vital el reglamentar la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas. Esta conquista para ser posible, tuvo que ser iniciada por los trabajadores mineros de Huanuni, en una lucha abierta y decidida por obtener la reducción de las horas de trabajo a ocho horas de jornal.

Próximos a celebrar los cien años de una de las mayores conquistas del Movimiento Obrero Boliviano y con el fin de aportar un testimonio vital para la historia de las luchas obreras del siglo XX en Bolivia, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) tiene el agrado de presentar una obra que testimonia el papel de la clase obrera de Huanuni y del dirigente de ese distrito minero, Don Manuel Pareja Abecia, considerado el pionero en la conquista de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia.

Este libro busca difundir el legado de este destacado dirigente minero, quien en su obra sindical, supo interpelar a la sociedad en su conjunto y a la misma dirigencia sindical obrera, identificando y denunciando en algunos pasajes la traición a los principios sindicales, revalorizando en su obra los principios del sindicalismo revolucionario, la independencia de clase, con la dignidad y moral de la vanguardia obrera en el país: los trabajadores mineros.

PUBLICACIONES

Las publicaciones están disponibles en la las oficinas del CEDLA y en nuestro Sitio Web: www.cedla.org

Problemática rural

Amazonía boliviana: De la barraca patronal a la industria castañera

Compilación elaborada por el investigador del CEDLA Enrique Ormachea

Mayo de 2015

Empleo y DD.LL.

Un futuro en riesgo: Jóvenes y trabajo en el Municipio de El Alto

Documento escrito por los investigadores del CEDLA Silvia Escóbar de Pabón, Bruno Rojas y Giovanna Hurtado

Febrero de 2016

Empleo y DD.LL.

Jóvenes y trabajo en el municipio de La Paz

Documento escrito por los investigadores del CEDLA Silvia Escóbar de Pabón, Bruno Rojas y Giovanna Hurtado

Diciembre de 2015

Revista GPFD Nº 17

Una década de gobierno: ¿Construyendo el Vivir Bien o un capitalismo salvaje?

Revista del GPFD escrito por el investigador del CEDLA Carlos Arze

Marzo de 2016

La ascensión del MAS al gobierno despertó muchas expectativas de cambio entre los trabajadores. Muy pronto estas expectativas se diluyeron al mostrar el régimen su orientación proempresarial. La constante derechización del gobierno y el deterioro de la economía nacional, obliga a los trabajadores a fortalecer la lucha de los sindicatos para cambiar la crítica situación laboral.

FRENTE AL GOBIERNO DEL MAS Y LAS BUROCRACIAS SINDICALES

El desafío de fortalecer la lucha de los sindicatos

El referéndum constitucional de febrero, de este año, fue oportunidad para que varias organizaciones sindicales rechacen la pretensión del gobierno del MAS de imponer la repostulación de Evo Morales y Álvaro García Linera en las elecciones presidenciales de 2019. Unas, especialmente organizaciones de base, reafirmando su posición crítica y de lucha frente a la política anti obrera del gobierno y otras, despertando del letargo provocado por la acción servil de las burocracias sindicales y por la política de estatización de las organizaciones sociales desplegada por el régimen de Morales que debilitó seriamente la independencia política e ideológica en los sindicatos. Una tarea urgente emergió del rechazo: fortalecer la lucha de los sindicatos.

LA POSICIÓN DE LOS SINDICATOS DE BASE

De manera diferente a los argumentos expuestos por los partidos de la vieja derecha, las organizaciones laborales de base rechazaron el intento de prorrogismo del gobierno de Morales que demostró en diez años, incapacidad para cambiar la situación paupérrima de los trabajadores expresada en bajos salarios, inestabilidad y temporalidad laboral, subempleo, desprotección de la seguridad social, rentas miserables de jubilación y la conculcación de los derechos laborales en un contexto de vigencia plena de las prácticas de flexibilización laboral. Para los trabajadores este escenario es consecuencia de políticas gubernamentales que responden a los intereses de empresarios capitalistas tanto nacionales como extranjeros y de las fracciones sociales empoderadas económicamente durante el régimen del MAS, que hoy fungen de aliadas políticas (cooperativistas mineros, cocaleros, transportistas, grandes comerciantes).

Si bien la instauración de un régimen autoritario y las denuncias sobre corrupción y el uso indebido de influencias en contratos con empresas chinas, fueron motivos significativos para el rechazo de la repostulación expresada con la victoria del NO en el referéndum, para las organizaciones laborales movilizadas tuvieron mayor peso las acciones propias de un gobierno que apostó por respetar la gran propiedad privada, profundizar el modelo exportador de materias primas en desmedro de proyectos sostenibles de industrialización, mantener la presencia de empresas transnacionales en la explotación de hidrocarburos y minerales bajo el nombre de "socios", promover la presencia de capitales chinos y de otros países imperialistas de Europa y Asia bajo el argumento de ser "socios no patrones" y, por sobretodo, afianzar la explotación desmedida de la fuerza de trabajo manteniendo una política de contención salarial que desahucia un salario mínimo vital de 8.309 bolivianos demandado en 2011 por la Central Obrera Boliviana (COB).

En la coyuntura actual, el rechazo de los trabajadores es creciente ante el anuncio gubernamental de un mísero incremento salarial y la negativa a brindar un bono de 500 bolivianos a personas con capacidades diferentes, mientras persiste el despilfarro de los recursos estatales en una serie de obras que no tienen ninguna prioridad económica y social (nuevo palacio presidencial, nuevo palacio legislativo, más canchas con césped sintético, coliseos, etc.).

RECHAZO A LAS BUROCRACIAS SINDICALES

El referéndum fue también oportunidad para observar la relación servil de las burocracias sindicales de la COB y de varias organizaciones matrices con el gobierno, algunas de las cuales llegaron al extremo de donar dinero para la campaña por el SI y hacer propaganda por esta opción, descalificando a las organizaciones sociales y laborales contrarias a este propósito como aliadas de la derecha opositora y entidades financiadas por el imperialismo estadounidense.

Hoy es posible percibir un resquebrajamiento en el bloque de dirigentes y organizaciones subordinadas al régimen como efecto de la derrota en el referéndum y, fundamentalmente, por la creciente presión de los trabajadores y organizaciones de base que demandan la atención de sus necesidades postergadas. Si bien la dirigencia actual de la COB ratificó su apoyo al "proceso de cambio", el desplazamiento de las dirigencias afines al gobierno de Morales por otras de carácter contestatario en algunas organizaciones sindicales, la demanda por un incremento salarial acorde al costo de vida y la lucha incesante de trabajadores de diferentes sectores por el ejercicio de sus derechos laborales, debilitan paulatinamente la subordinación de las burocracias sindicales a los intereses del gobierno.

FORTALECER LOS SINDICATOS

Hoy más que nunca, se hace imperioso fortalecer la acción colectiva de los sindicatos bajo los principios del sindicalismo revolucionario, como la independencia política e ideológica consistente en mantener, ante todo, la autonomía sindical respecto de la injerencia del Estado y los gobiernos, los empresarios y los partidos políticos de la burguesía. La lucha consecuente e inclaudicable por los intereses de los trabajadores, la unidad sindical ante cualquier intento de división y la solidaridad de clase por objetivos comunes, son otros principios que deben guiar las luchas de los sindicatos.